



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0061387/2015

VISTO:

La solicitud efectuada por la Directora de la Biblioteca, por la cual solicita la creación de la “Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba” (REBIUNC) y el “Plan Estratégico 2016 – 2018”; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la presentación realizada por la Directora de la Biblioteca de esta Facultad y Coordinadora del Consejo de Directores de Bibliotecas de la UNC, Sra. María Andrea CAPDEVILA, Leg. N° 22.350, referido a la creación de la “Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba” (REBIUNC) y el “Plan Estratégico 2016 – 2018”, primer producto de la Red.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido comuníquese al causante. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 082

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba